

ETORKIZUNA
ERAIKIZ
think tank

**NUEVOS FUTUROS DEL ESTADO DEL
BIENESTAR
MEMORIA DE LA REUNIÓN N°16**

26/05/2022

Contenido

1.	Programa	3
2.	Personas participantes	3
3.	Introducción y presentación del taller	4
4.	Presentación del Código de Buena Gobernanza del Think Tank	4
5.	Presentación del Sistema de Evaluación de las Políticas Sociales	5
6.	Evaluación de las actividades del Think Tank	9
7.	Dinámica de grupos	10
8.	Cierre de la sesión	10
9.	Anexos	11
a.	Documento de Trabajo nº 13	11
b.	Presentación de la Diputada de Políticas Sociales	12

1. Programa

Tema	Presenta/dinamiza
Introducción y presentación del taller	Maite Peña
Presentación del Código de Buena Gobernanza del Think Tank	Maite Peña
Presentación del sistema de Evaluación de las Políticas Sociales	Joseba Zalakain
Evaluación de las actividades del Think Tank	Javier Castro-Spila
Deliberación sobre los proyectos propuestos	
Cierre de la sesión	Maite Peña

2. Personas participantes

- Maite Peña
- Javier Castro-Spila
- Carlos Alfonso
- Adriana Martínez Sans
- Garikoitz Agote
- Josu Gago
- Bakarne Etxeberria
- Sebastian Zurutuza
- Julian Florez Esnal
- Mikel Malcorra
- Iñigo Kortabitarte
- Patxi Leturia
- Maria Muñoz
- Felix Arrieta
- Jon Arzallus
- Elena Basagoitia
- Arantxa Gorostiaga
- Andoni Zulaika
- Koldo Aulestia
- Rakel San Sebastian
- Javi Sancho
- Xanti Moriones
- Amaia Jiménez
- Belén Larrión
- Ainhoa Arrona
- Naia Begiristain

3. Introducción y presentación del taller

La Diputada de Políticas Sociales comienza la sesión dando las gracias a todas las personas participantes por su asistencia. Explica que la sesión se centrará principalmente en los siguientes temas:

- Código de buena gobernanza
- Evaluación de las políticas sociales
- La evaluación del propio Think Tank

“Después, procederemos a realizar la deliberación de grupo”.

4. Presentación del Código de Buena Gobernanza del Think Tank

La Diputada de Políticas Sociales continúa con su intervención explicando que respecto al Código de Buena Gobernanza, *“se está trabajando en todos los grupos y saldrá un único código de buena gobernanza. Las diferentes apreciaciones que se hicieron, fueron muy oportunas. Lo hemos definido como un conjunto mínimo de reglas de funcionamiento que explicitan la relación y delimitan las responsabilidades entre el Think Tank y la Diputación Foral de Gipuzkoa”.* Sigue diciendo que el Código de Buena Gobernanza es muy necesario para evitar malos entendimientos y para:

- Garantizar la independencia del Think Tank y proponer con libertad sus recomendaciones y realizar sus evaluaciones.
- Establecer las responsabilidades en la toma de decisiones sobre las políticas públicas y los impactos en el sistema.

Añade que el Código de Buena Gobernanza responde a ocho principios:

- Código de buena gobernanza
- Participación Voluntaria en el Think Tank
- Naturaleza deliberada del aprendizaje
- Apropiación pública del conocimiento
- Transparencia en la comunicación
- Responsabilidad exclusiva

- Naturaleza no vinculante de las recomendaciones
- Asunción de la diversidad de intereses

La Diputada de Políticas Sociales explica que ha habido aportaciones en cuanto a la transparencia y la accesibilidad así como en cuanto a la responsabilidad. *“¿Qué responsabilidad tiene el Think Tank? ¿Qué responsabilidad tienen los miembros del Think Tank? ¿Qué responsabilidad tienen los miembros de la Diputación?”* Sigue con su intervención proponiendo más preguntas como, *“¿Una gobernanza colaborativa no implica asumir responsabilidad por quienes la ostentan? ¿No deberíamos quienes participamos en el Think Tank asumir esa responsabilidad y vinculación, en consecuencia?”* Cierra su intervención explicando que este grupo ha traccionado una buena práctica que está siendo mirada con interés desde el conjunto del Think Tank.

El facilitador interviene para comentar que, *“tarde o temprano había que explicitar este problema. Qué lugar tiene el Think Tank, quién es el responsable exclusivo para implementar políticas, es vinculante o no para la política lo que recomiendo el Think Tank... Es un debate muy interesante sobre el grado de vinculación, la dependencia”*.

Se abre un debate entre las personas participantes sobre el Código de Buena Gobernanza, mencionando temas tales como:

- La gobernanza colaborativa es asumir la responsabilidad compartida entre todas las personas participantes.
- La responsabilidad está relacionada con la legitimidad de la toma de decisiones democrática y los espacios de influencia.
- El carácter del Think Tank como espacio para la producción de ideas.
- El uso que se hace del poder y el conocimiento, priorizando las necesidades.

5. Presentación del Sistema de Evaluación de las Políticas Sociales

ECO1 toma la palabra para presentar el Sistema de Evaluación de las Políticas Sociales. *“Queremos explicar el proceso de trabajo que se está siguiendo para diseñar*

un sistema de evaluación de las políticas y los servicios sociales en Gipuzkoa, y dar a conocer algunas herramientas y experiencias de interés". Sigue con su intervención diciendo que le parece conveniente hablar sobre contexto, tendencias y novedades en la evaluación en servicios sociales y la gestión de la calidad. *"Hay un interés cada vez mayor en la evaluación de las políticas públicas, en el desarrollo de mecanismos para la gestión y la evaluación de la calidad en el ámbito de los servicios sociales"*. Explica que hay al menos hay tres cambios de paradigma:

- De la calidad a la atención a la calidad de vida
- De comprobar requisitos a evaluar resultados
- El énfasis en la co-producción, la deliberación y la co-gobernanza: la visión de las personas usuarias y la participación de todos los agentes

"Hay una necesidad de institucionalizar y articular los procesos de inspección, evaluación y gestión de la calidad". Añade que todo lo que está contando y todo lo que va a contar terminará siendo un informe. *"Hay un modelo orientado a la regulación previa y la inspección de procesos y estructuras: queremos ir hacia un modelo más orientado a la evaluación de los resultados"*.

ECO1 dice que han tenido en cuenta lo que están haciendo en otros países respecto a la materia. *"Hay herramientas interesantes que podemos desarrollar. A continuación, muestro algunas de ellas"*:

- Estándares vinculantes de atención: van mucho más allá de la normativa, se refieren a cómo se deben prestar los servicios. Tratan de especificaciones concretas sobre cómo se deben prestar los servicios y qué resultados deben tener.
- Estandarización de la atención mediante recomendaciones, directrices y estándares no vinculantes.
- Sistema de publicación de resultados de las evaluaciones y modelos de calificación de los centros.
- Sistemas de indicadores y de comparaciones abiertas.
- Sistemas basados en los procesos de concertación con las entidades proveedoras, más allá de la autorización o la acreditación.

“Estas y otras herramientas son las que se están desarrollando por el mundo. Hay agencias que se centran más en la evaluación general de políticas públicas y otras que se centran en la evaluación de servicios sociales y sanitarios”.

Continúa diciendo que su encargo es generar una propuesta de modelo que recoja la visión de todos los agentes de Gipuzkoa. Comenta algunos elementos de la propuesta que pueden estar suficientemente cerrados:

- Creación de una estructura organizativa autónoma orientada a la evaluación de los planes, programas y servicios sociales en Gipuzkoa.
- Asunción de funciones blandas (investigación, formación, elaboración de estándares, evaluación y gestión de la información, entre otros) relacionadas con la evaluación de políticas y la gestión de la calidad en centros y servicios.
- Orientación a los procesos y a los resultados.
- Orientación a la personalización y la calidad de vida de las personas usuarias.
- Incorporación de metodologías participativas y protagonismo de la perspectiva de las personas usuarias.
- Doble perspectiva en cuanto a:
 - evaluación de servicios, programas y planes (macro y meso)
 - evaluación de la calidad de la atención en centros y servicios (micro)

ECO1 subraya que tienen un triple objetivo: *“Identificar los ámbitos de mejora; acompañar y asesorar; y asegurar la transparencia mediante la rendición de cuentas, para poder ofrecer a la ciudadanía la información necesaria”.*

Sigue diciendo que hay varios aspectos que no están claros y que se deben debatir.

- El primer elemento, el grado de independencia.
- El segundo, si se vinculan a las estructuras similares en el ámbito foral o autonómico.
- Tercero, el ámbito de actuación dentro del sistema de servicios sociales: servicios de atención secundaria o servicios de atención primaria y servicios de atención secundaria.

- Cuarto, la composición y titularidad de la estructura.
- Quinto, el modelo de evaluación de la calidad en centros y servicios.
- Sexto, opciones para la publicación de los resultados.
- Séptimo, estándares de calidad que han de guiar la evaluación.
- Octavo, elementos relacionados con la metodología de la evaluación.
- Noveno, vinculación con las funciones duras.
- Décimo, fases para el despliegue del sistema.
- Décimo primero, otros elementos de importancia que se derivan de lo anterior.

“El proceso de trabajo que llevaremos a cabo durante este año será el siguiente:

- *Para septiembre, un cuestionario online para las entidades proveedoras de servicios.*
- *De junio a septiembre, entrevistas y dinámicas participativas con agentes.*
- *El 21 de junio, un seminario transfronterizo sobre evaluación y gestión de la calidad.*
- *En octubre, realizaremos un viaje de estudio para conocer algunas de las entidades que hemos presentado, diversos centros y servicios.*
- *En noviembre, un seminario internacional sobre evaluación de políticas sociales y calidad de la atención en donde conoceremos experiencias internacionales y estatales en materia de evaluación y calidad de la atención. Asimismo, presentaremos los avances realizados en Gipuzkoa”.*

Termina su intervención diciendo que quieren recoger la visión de todos los que están en el proceso.

DFG11 comenta que la necesidad de evaluación es de un gran calado y de gran importancia. *“El objetivo último que buscamos es tratar de dar pasos en la institucionalización de las políticas públicas. Se han hecho bastantes evaluaciones, pero se han dado pocos pasos. Este proceso me parece muy importante, pero se debería tener en cuenta lo que se quiere hacer desde la Diputación o no se quiere hacer. Al menos, considerar lo que la diputación quiere hacer o no quiere hacer, e incorporar en esta*

reflexión. Hay modelos múltiples. Yo tengo una opinión personal, debemos ser posibilistas jugando con la ambición. Hay que ser consciente de las capacidades que tenemos y la complejidad de la situación”.

6. Evaluación de las actividades del Think Tank

El facilitador toma la palabra para hablar sobre la evaluación del Think Tank. *“Tenemos un momento de cierre importante, marzo del año que viene. Los propósitos y criterios de evaluación son los siguientes:*

- *El propósito es evaluar las actividades y resultados del Think Tank.*
- *Los objetivos son:*
 - *Evaluar el grado de cumplimiento de objetivos de cogeneración de conocimiento.*
 - *Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de difusión.*
 - *Evaluar el grado de influencia en las políticas”.*

El facilitador sigue con su intervención explicando que la propuesta es identificar con quién se está cogenerando conocimiento. *“Como proceso de cogeneración de conocimiento estamos generando documentos de trabajo e informes de contraste. Asimismo, estos resultados se han difundido entre personas usuarias de los servicios sociales, personas técnicas y políticas del Departamento de Políticas Sociales, personas integrantes del Think Tank y organizaciones del ecosistema de las Políticas Sociales”.* Continúa diciendo que los ámbitos de las políticas más influenciados han sido los siguientes:

- Valoración general sobre el impulso de la transición del modelo de atención, cuidados y apoyos.
- Atención a la dependencia y la discapacidad.
- Protección a la infancia y adolescencia.
- Promoción de la inclusión social.

Añade que el método de evaluación empezará por realizar una encuesta online, y posteriormente, un taller de evaluación. Dice que la evaluación se basa en medir el

conocimiento, los resultados y la influencia. *“Los resultados de la evaluación se basarán en el cumplimiento de los objetivos, en la implicación del ecosistema de políticas y en los ámbitos de influencia”.*

7. Dinámica de grupos

Para seguir con el trabajo del Think Tank, todas las personas participantes se dividen en los dos subgrupos creados en el grupo de deliberación: el Grupo de Trabajo sobre indicadores de personalización y el Grupo de Trabajo sobre seguimiento de las recomendaciones del Libro Blanco.

8. Cierre de la sesión

Tras la dinámica de grupos, la Diputada de Políticas Sociales interviene para finalizar la reunión. Recuerda que la próxima sesión será el 21 de junio. Asimismo, agradece a todas las personas participantes su asistencia a la reunión.

9. Anexos

a. Documento de Trabajo nº 13

THINK TANK

Proceso de deliberación sobre los nuevos futuros del estado de bienestar:

Documento de Trabajo nº 13

(25 de noviembre, 2021)

Documento de trabajo: Documento de trabajo.

A. Documento de trabajo

Documento de trabajo.

Documento de trabajo

Documento de trabajo.

Documento de trabajo: documento de trabajo.

B. Documento de trabajo

Documento de trabajo.

Documento de trabajo

Documento de trabajo.

Documento de trabajo: documento de trabajo.

b. Presentación de la Diputada de Políticas Sociales